REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento Nº3.185 de fecha 02 de Octubre del 2013, cuya numeración fuera solicitada por la Unidad Desarrollo Comunitario, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exentos, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a veintisiete días del mes de Septiembre del dos mil trece.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg